



## MEMORIA DESCRIPTIVA

-----

para una patente de invención por veinte años por "MEJORAS EN BOTELLAS, FRASCOS Y DEMAS RECIPIENTES HECHOS DE VIDRIO, CRISTAL Y PORCELANA" (sexto grupo, clase 57) a favor de D. Juan Montilla y Cabellos de Oropesa, residente en Málaga, Paseo de los Tilos 17.

=====

El objeto de la presente invención se refiere a una mejora en botellas, frascos y demás recipientes de vidrio, cristal y porcelana, teniendo por finalidad impedir que una vez abierto el recipiente se pueda volver a usarlo, ni con su mismo precinto ni con otro de igual sistema, constituyendo, por lo tanto, una garantía sobre el origen del producto contenido en ellos.

En general estos recipientes podrán guardar sus formas acostumbradas: cilíndrica, cuadrada, etc., aplicándose en los mismos en sitio apropiado alrededor del cuerpo respectivo un saliente del mismo material, llevando éste entre la pared del recipiente y su parte interior una canal.

Dicha canal está destinada a recibir la extremidad inferior del precinto, constituido en la mayoría de los casos por una cubierta de material apropiado que adopta generalmente la forma superior de los recipientes.

En los dibujos adjuntos está representado el objeto de la presente invención, detallando:



- 2 -

La fig. 1 una botella provista de la mejora en cuestión, y  
La fig. 2 ilustra un corte horizontal de la figura anterior,  
en la parte de la saliente.

La forma de precintar la botella con arreglo a este invento  
es la siguiente:

Una vez lleno el recipiente y provisto de su cierre normal,  
corcho, lacre, etc. se coloca la cubierta-precinto encima del  
cuello de la botella, introduciendo su extremidad inferior en la  
canal C. A continuación se llena esta canal hasta el borde con  
cualquier pasta o composición química que tenga la propiedad de  
una adhesión segura entre el cristal y la cubierta-precinto, con  
objeto de que no se pueda desprender dicha cubierta-precinto de  
la canal, formando con el saliente y la botella un solo cuerpo.

En los dibujos está caracterizada la cubierta-precinto con  
la letra D; B es el saliente colocado alrededor del recipiente;  
C es la canal como ya quedó explicado y A es la botella o frasco  
de cristal.

La cubierta-precinto podrá estar provista asimismo de un  
alambrado en forma usual, y a tal objeto podrá poseer el salien-  
te unos orificios para permitir el paso del alambre. El saliente  
a que se hace referencia señalado con la letra B puede construir-  
se al mismo tiempo que la botella o recipiente formando todo una  
sola pieza o bien separadamente y soldado con vidrio o por otro  
procedimiento.

Al par de ser muy original la cubierta-precinto y ofrecer  
una absoluta garantía sobre el origen del producto contenido en  
las botellas dispuestas de esta manera, se presta por su forma  
nueva a ser utilizada esta disposición como un medio muy eficaz  
de propaganda.



- 3 -

N O T A

Se declara de novedad y de propia invención las siguientes

Reivindicaciones  
=====

1.- Mejoras en botellas, frascos y demás recipientes hechos de vidrio, cristal y porcelana, caracterizadas porque llevan en cualquier parte alrededor de su cuerpo un saliente hecho a la vez con el recipiente formando ambos una pieza o separadamente y soldando a la botella o recipiente con vidrio o por otro procedimiento, poseyendo éste una canal entre la pared de la botella y su parte interior en la cual penetra una cubierta-precinto de forma y material apropiado sujeta al saliente y al cuerpo de la botella o recipiente mediante el relleno de la canal citada por una pasta o composición química que ofrezca una adherencia perfecta.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "MEJORAS EN BOTELLAS, FRASCOS Y DEMÁS RECIPIENTES HECHOS DE VIDRIO, CRISTAL Y PORCELANA" (sexto grupo, clase 57) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 26 de Junio 1926.

pp: Juan Montilla y Cabellos  
de Oropesa.



Fig. 1

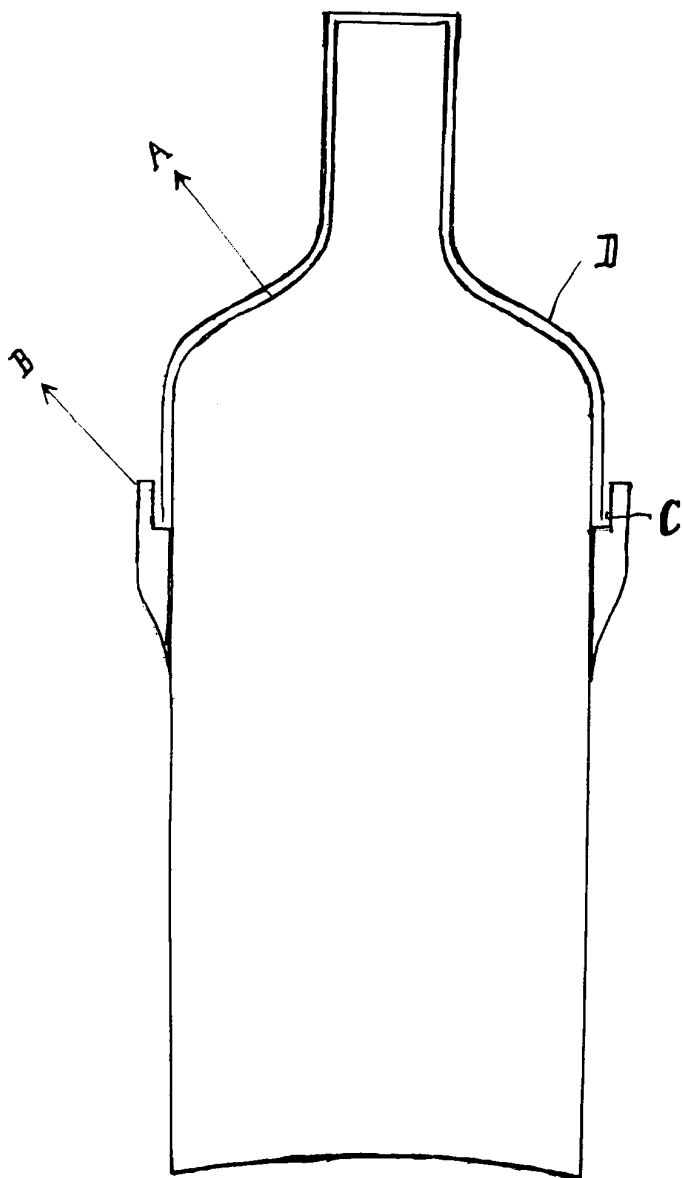
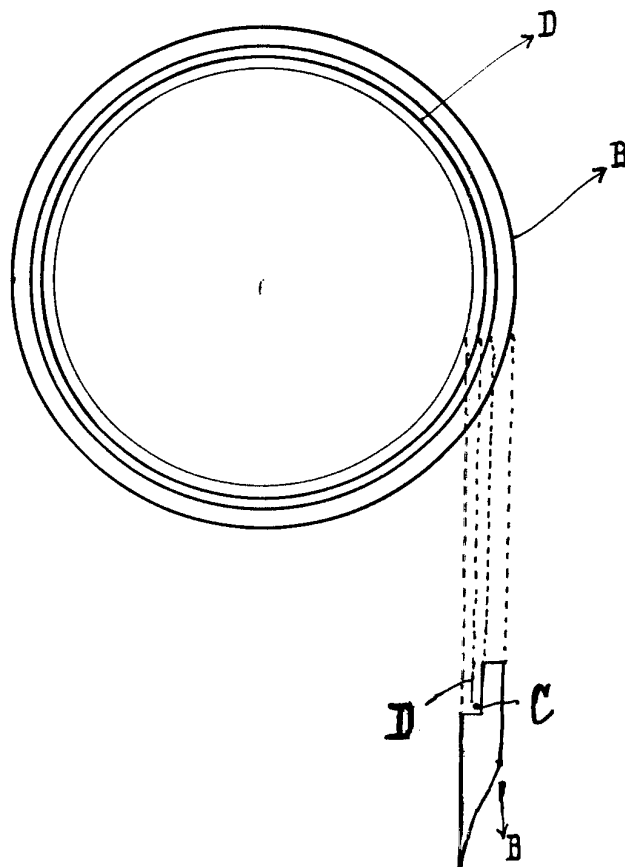


Fig. 2



*Escala variable.*

*Madrid, 26 Junio 1926  
pp: D. Juan Montilla y Cabellon de Oropon  
J. Carralini*